



Esta obra está bajo una [Licencia  
Creative Commons Atribución-  
NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú.](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/)

Vea una copia de esta licencia en  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**La recaudación de impuestos y su relación en los gastos de capital de la  
Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016**

**Tesis para optar el Título Profesional de Economista**

**AUTORES:**

**André Vladimir Chávez Chamache**

**Jhonatan Reátegui Pinchi**

**ASESOR:**

**Econ. Sonia Elizabeth Salazar Vega**

**Tarapoto – Perú**

**2019**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN -TARAPOTO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



La recaudación de impuestos y su relación en los gastos de capital de la  
Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016

## AUTORES:

André Vladimir Chávez Chamache

Jhonatan Reátegui Pinchi

Sustentada y aprobada el 13 de diciembre del 2019, por los siguientes jurados:

.....  
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Presidente

.....  
Econ. Danny Oldy Encomenderos Dávalos

Secretario

.....  
Econ. Olga Adriana Arévalo Cueva

Vocal

.....  
Econ. Sonia Elizabeth Salazar Vega

Asesor

## Declaratoria de autenticidad

**André Vladimir Chávez Chamache**, con DNI N° 73011836 y **Jhonatan Reátegui Pinchi**, con DNI N° 72126053, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional Economía, autores de la tesis titulada: **La recaudación de impuestos y su relación en los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencias de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda la información que contiene la tesis no ha sido auto plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de nuestro accionar, sometiéndonos a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Tarapoto, 13 de diciembre del 2019.



**Bach. André Vladimir Chávez Chamache**

DNI N° 73011836



**Bach. Jhonatan Reátegui Pinchi**

DNI N° 72126053



**Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.**

**1. Datos del autor:**

Apellidos y nombres:	CHÁVEZ CHAMACHE ANDRÉ VLADIMIR		
Código de alumno :	118437	Teléfono:	972443957
Correo electrónico :	andré93-6@hotmail.com	DNI:	73011836

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

**2. Datos Académicos**

Facultad de:	CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de:	ECONOMIA

**3. Tipo de trabajo de investigación**

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

**4. Datos del Trabajo de investigación**

Título:	LA RECAUDACION DE IMPUESTOS Y SU RELACION EN LOS GASTOS DE CAPITAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN PERIODO 2010-2016
Año de publicación:	2019

**5. Tipo de Acceso al documento**

Acceso público *	(x)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


**6. Originalidad del archivo digital.**

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".



Firma y huella del Autor

## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

16 / 09 / 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.  
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T.

Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea  
Responsable

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis.

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Reategui Pinchi Jhonatan	
Código de alumno :	118457	Teléfono: 995583148
Correo electrónico :	Jhonatanreategui1@gmail.com	DNI: 72126053

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	Ciencias Económicas
Escuela Profesional de:	Economía

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	( )
Trabajo de suficiencia profesional	( )		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título:	La Recaudación de Impuestos y su relación en los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016
Año de publicación:	2019

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	( )
Acceso restringido **	( )		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:


6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

## 7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".

  
Firma y huella del Autor

## 8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

16 / 09 / 2020

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - T.  
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e  
Innovación de Acceso Abierto - UNSM-T  
  
Ing. M. Sc. Alfredo Ramos Perea  
Responsable

\***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

\*\* **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.



## **Dedicatoria**

Dedicamos esta tesis a nuestros padres, porque creyeron en nosotros y porque nos sacaron adelante, dándonos ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy podemos ver alcanzada nuestra meta, ya que siempre estuvieron impulsándonos en los momentos más difíciles de nuestra carrera, y porque el orgullo que sienten por nosotros, fue lo que nos hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiramos su fortaleza y por lo que han hecho de nosotros.

A nuestros hermanos, tíos, primos, abuelos, amigos y a nuestra asesora que nos apoyó incondicionalmente en todo momento. Gracias por haber fomentado en nosotros el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su apoyo, su comprensión y sus consejos en los momentos difíciles.

A todos, esperamos no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Dedicamos esta tesis a todos aquellos que me apoyaron moral y económicamente.

## **Agradecimiento**

A nuestros padres por ser un ejemplo a seguir de trabajo y colaboración con los demás por ayudarnos y apoyarnos siempre con sus consejos y su ejemplo de perseverancia, rectitud, integridad y ética.

A mis maestros por compartir con nosotros lo que saben y poder transferir sus conocimientos a nuestras vidas y a nuestra asesora, Econ. Sonia Elizabeth Salazar Vega que nos ayudó en todo momento para la realización de nuestra tesis.

A Dios por permitirnos la vida nuevamente y tener salud para concluir nuestras metas.

## Índice general

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento .....	vii
Índice general .....	viii
Índice de tablas .....	x
Índice de figuras .....	xi
Listado de siglas .....	xii
Resumen .....	xiii
Abstract.....	xiv
Introducción.....	1
CAPITULO I.....	3
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	3
1.1.    Fundamento teórico científico .....	3
1.2.    Bases teóricas.....	7
1.3.    Definición de términos básicos .....	20
CAPITULO II.....	22
MATERIAL Y MÉTODOS .....	22
2.1.    Sistema de hipótesis.....	22
2.2.    Sistema de variables.....	22
2.3.    Tipo de método de la investigación .....	24
2.4.    Diseño de investigación .....	24
2.5.    Población y muestra.....	25
2.6.    Técnicas de recolección de datos.....	25
2.7.    Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros.....	25
CAPITULO III .....	26
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	26
3.1.    Resultados.....	26
3.2.    Discusión de resultados.....	33
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES .....	37

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	38
ANEXOS .....	42
Anexo A. Matriz de consistencia .....	43
Anexo B. Instrumento para la variable recaudación de impuestos .....	45
Anexo C. Instrumento para la variable gestión de capital .....	46

## Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de recaudación de impuestos .....	26
Tabla 2.	Nivel de gastos de capital .....	28
Tabla 3.	Tabla de inversión destinada de la recaudación de impuestos .....	30
Tabla 4.	Inversiones de ejes estratégicos por cada función de la Municipalidad Provincial de San Martín de cada año .....	31
Tabla 5.	Prueba de correlación de Pearson .....	32

## Índice de figuras

Figura 1. Resultados del nivel de recaudación de impuestos. (Fuente: Tabla 1). .....	27
Figura 2. Resultados del nivel de gasto de capital. (Fuente: Tabla 2).....	29
Figura 3. Resultados del % de recaudación de impuestos destinados a la inversión .....	30

## **Listado de siglas**

INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
SAT	: Servicio de Administración Tributaria.
SUNAT	: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

## Resumen

La presente investigación tiene por título: La recaudación de impuestos y su relación en los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016. Además, se planteó como objetivo general establecer la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016., teniendo como hipótesis: “Existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016”. Se considera una investigación básica con un nivel correlacional y de diseño no experimental. La muestra estuvo conformada por todo el acervo documentario correspondiente a la recaudación de impuestos y gastos de capital en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010 al 2016, por tal motivo se empleó guías de análisis con el fin de analizar la información obtenida respecto a las variables en estudio. Se obtuvo como resultados: El nivel de recaudación de impuestos en los dos primeros años de estudio (2010 y 2011) fue de S/ 4,393,415 y S/ 3,623,401.94 respectivamente, mientras que en los siguientes años (2012 – 2016), los montos de la recaudación fueron mayores a los S/ 4,500,000 a medida que pasaba cada año, llegando incluso a alcanzar los ocho millones de soles (2016). No obstante, otra realidad es la que evidencia el nivel del gasto de capital, puesto que en los años 2010 y 2011 se generó gastos que alcanzaron más de tres millones de soles (S/ 3,460,925.00 para ser más exacto, posterior a ello el mismo empezó a disminuir considerablemente llegando hasta los S/ 530,574.00 en el año 2015. Por otro lado, en la prueba de correlación de Pearson, el valor de sig. bilateral obtenido fue igual a ,139, siendo mayor al margen de error permitido de 0,05. Al finalizar la investigación se llegó a determinar que no existe una relación entre las variables de estudio.

**Palabras clave:** Recaudación de impuesto, gasto de capital, impuestos municipales, adquisición de activos



## Abstract

The present investigation has the title: Tax collection and its relation in the capital expenditures of the Provincial Municipality of San Martín, 2010-2016 period. In addition, the general objective was to establish the relationship between tax collection and capital expenditures of the Provincial Municipality of San Martín, 2010-2016 period, with the hypothesis: “There is a significant relationship between tax collection and capital expenditures of the Provincial Municipality of San Martín, 2010-2016 period”. It is considered a basic investigation with a correlational level and non-experimental design. The sample consisted of the entire documentary collection corresponding to the collection of taxes and capital expenditures in the provincial municipality of San Martín in the years: 2010 to 2016, for this reason analysis guides were used in order to analyze the information obtained regarding the variables under study. The results were as follows: The level of tax collection in the first two years of study (2010 and 2011) was S / 4,393,415 and S / 3,623,401.94 respectively, while in the following years (2012 - 2016), the amounts of the Collections were greater than S / 4,500,000 as it happened every year, even reaching eight million soles (2016). However, another reality is that evidenced by the level of capital expenditure, since in 2010 and 2011 expenses were generated that reached more than three million soles (S / 3,460,925.00 to be more exact, after that it began to decrease considerably reaching S / 530,574.00 in 2015. On the other hand, in the Pearson correlation test, the bilateral sig value obtained was equal to 139, being greater than the allowable margin of error of 0.05 At the end of the investigation it was determined that there is no relationship between the study variables.

Keywords. Tax collection, capital expenditure, municipal taxes, asset acquisition.



## **Introducción**

En lo que respecta a un ámbito regional, la municipalidad provincial de San Martín, es una de las municipalidades que cuenta con fuentes de financiamiento propias, a partir de la recaudación de impuestos, multas, tributos, etc., con la finalidad de llevar a cabo determinados proyectos en beneficio de la sociedad. Sin embargo, lo evidenciado en los últimos años, sugiere que la municipalidad en estudio, presenta problemas relacionados con su gestión de capital, ya que en los últimos años, no ha podido adquirir bienes que le permitan recuperar o generar la suficiente cantidad de ingresos, como para seguir creciendo, y entregar un buen servicio a la comunidad. Lo antes mencionado se debe a que, según los registros de los activos con que cuenta la municipalidad, máquinas y equipos como tractores y volquetes, se encuentran en desuso desde ya buen tiempo, no se cuenta con muebles adecuados, existe carencia de equipos modernos que faciliten el desarrollo de una obra, entre otros. Tras haber analizado, un poco más a fondo este problema, se llega a presenciar una posible causa, la misma que se encuentra enmarcada en los bajos niveles de recaudación de los impuestos. En tal sentido se formuló como interrogante, ¿Qué relación existe entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016? Ante esto se plantea la hipótesis de investigación: Existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016. La investigación busca reforzar los conocimientos relacionados a la recaudación de impuestos y asimismo conocer el porcentaje de los gastos de capital ejecutados en la municipalidad provincial de San Martín. Finalmente se da a conocer el objetivo general del estudio: el mismo que hace referencia a lo siguiente: Establecer la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

La estructura de la tesis va de la siguiente manera. Primero partiendo por el capítulo I, donde se presenta los fundamentos teóricos científicos, bases teóricas, antecedentes de investigación ambas variables y la definición de términos básicos. Continuando con el capítulo II, en la cual se muestra el desarrollo del sistema de hipótesis, sistema de variables incluyendo la operacionalización de variables, además del tipo y diseño de investigación, la población y muestra, las técnicas de recolección de datos y se culmina detallando la

forma del tratamiento estadístico. Pasamos al capítulo III, el capítulo más resaltante de toda la investigación, pues se muestra los resultados mediante tablas y gráficos más comprensible de manera clara y precisa; y asimismo se describe las discusiones en función a los objetivos planteados tomando en cuenta los resultados obtenidos. Finalmente llegamos a las conclusiones, después de haber realizado todo el punto referente a los resultados y discusiones, se pasa a redactar las conclusiones de la investigación según los objetivos propuestos. Prosigue las recomendaciones, donde se describen las sugerencias o alcances ya sea a las personas o instituciones para mejorar su problemática, según las conclusiones a las que se llegó y las referencias bibliográficas, es decir de dónde provino la información proporcionada para la investigación y los anexos.

# CAPITULO I

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

### 1.1. Fundamento teórico científico

#### 1.1.1. Antecedentes

##### Internacionales

Carly, A. (2011), en su tesis: “*Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*”. (Tesis de maestría). Universidad de los Andes. Venezuela. Esa investigación es de tipo descriptiva, y se obtuvo por conclusión los siguientes enunciados: Al analizar los procedimientos de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, comparar los procedimientos de recaudación llevados por la Alcaldía del Municipio Colón del estado Zulia, con el sistema de recaudación aplicado por la Alcaldía de Chacao y, por último, establecer un sistema de recaudación tributaria en materia del impuesto sobre actividades económicas industriales, comerciales, de servicio o de índole similar en la Alcaldía del Municipio Colón del estado Zulia. En relación con el primer objetivo, se concluyó que las metas de recaudación por el impuesto a las actividades económicas, fueron cubiertas para los períodos fiscales, 2004, 2005 y 2006, alcanzando su mayor efectividad, para el período fiscal 2005, en un porcentaje de 171,05 %. Pero para el período fiscal 2007, se presentó una disminución importante de la recaudación del impuesto a las actividades económicas, no logrando la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón alcanzarlas metas establecidas para ese período fiscal.

Patiarroy, L. (2011) En su tesis “*Análisis del sistema de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, industria, comercio e índole similar en la alcaldía del municipio de Trujillo*”. (Tesis de titulación). Universidad de los Andes. Colombia. Llego a las siguientes conclusiones: Los procedimientos de cobro utilizados en el sistema de recaudación de impuestos sobre las actividades económicas en la alcaldía es efectuado en la modalidad de cobro por taquilla o caja por un asistente, que en su mayoría son transferidos a cuenta de los ingresos propios de la alcaldía y esporádicamente en la modalidad a domicilio siempre y cuando se cuente con funcionarios disponibles para tal fin. Además, el departamento de rentas

no utiliza los medios informativos para aclarar y explicar aspectos pertinentes al contenido de la ordenanza municipal, trayendo como consecuencia que los contribuyentes desconozcan sus deberes, derechos y obligaciones. Demostrando así que tales acciones no son contundentes y las fiscalizaciones no se orientan a generar cambios de conductas del contribuyente a efecto de que en lo sucesivo cumpla con las obligaciones y deberes en forma voluntaria. La acción fiscalizadora, no alcanza la eficiencia exigida en el proceso de recaudación, por cuanto no cumple con las actividades y el logro de los objetivos que ella implica.

Argotte, P. (2009) en su trabajo de investigación: “*Influencia del gasto público sobre la actividad económica en Venezuela durante el periodo I: 1984 al I: 2009*”. (Tesis de titulación). Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. Señala que la investigación tiene como finalidad verificar el efecto que el gasto publico genera en la actividad económica, en este estudio se evidencio la actividad económica tuvo un crecimiento de 14,165,956 miles B.s en los últimos trimestres del 2008, asimismo el gasto publico alcanzo un máximo de 6,249,394 miles B.s, determinando que existe una relación positiva y estadísticamente significativa, ya que se evidencias que la actividad económica que se ha generado en el periodo de estudio, ha sido influencia por el gasto público que se ha realizado.

Rodríguez, G. (2009), en su trabajo de investigación. “*Análisis del gasto Público Municipal en Infraestructura Básica Mar de Plata 1996 – 2006*”. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Concluye que: los gastos municipales habitualmente analizan los diferentes Entes, así como sus programas don distinto grado de desagregación. Sin embargo no se analiza el impacto de las obras de infraestructura básica en la calidad de vida de la población. Se determinó que los gastos públicos mantienen una relación significante con la calidad de vida que pueda generarse en la población, asimismo se evidencio que cuanto más gasto realiza la municipalidad, se generara mejores calidades de vida con las infraestructuras realizadas, con la compra de maquinarias, muebles para contribuir con el mejoramiento del país o ciudad.

## Nacionales

Grández, E. (2014), en su tesis: “*La presión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el Perú: 1990-2012*”. (Tesis de titulación). Universidad nacional de Trujillo. Trujillo – Perú. La investigación tiene como finalidad determinar la relación existente entre la presión tributaria y la recaudación fiscal para el caso peruano durante el periodo 1990 - 2012. En la investigación la metodología fue inductivo - deductivo y analítico – sintético en la cual el autor llegó a las siguientes conclusiones: en el periodo 1990- 2012, los ingresos tributarios representan, en promedio, el 87,6 por ciento del total de los ingresos del Gobierno Central. Se observa claramente la tendencia creciente de la recaudación durante esos años, pasando de 595 millones de nuevos soles en 1990 a 84,079 millones de nuevos soles en 2012. Además, se evidencia que la recaudación por impuesto a la Renta e impuesto general a las ventas (IGV) ha ido incrementado su participación, representando en la actualidad el 97 por ciento de los ingresos tributarios del Gobierno.

Mancha, J. y Rodríguez, P. (2015) en su tesis “*La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013*”. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica. Perú. Se planteó como objetivo establecer de qué manera la recaudación del impuesto la recaudación predial influye en su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013. La muestra estuvo constituida por 19 trabajadores de las gerencias de administración tributaria, recaudación tributaria, fiscalización tributaria y cobranzas. La investigación es de tipo aplicada con diseño descriptivo correlacional. Se llegó a la conclusión de que existe una relación significativa entre la recaudación del impuesto predial y la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, esto debido a que el valor “r” = 90%, asimismo la recaudación del impuesto predial en su dimensión económico se relaciona con la calidad del gasto público en un 67%, en su dimensión social se relaciona en un 74% y en su dimensión político de relación en un 77%, lo que permite afirmar que la recaudación predial en cualquiera de sus dimensiones guardan una relación significativa y positiva con la calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica en el 2013.

Beraun, E. (2015), en su tesis *“Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo: 2009 – 2013”*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María. Perú. Se planteó como objetivo fundamental estudiar el comportamiento de la recaudación de las principales tasas municipales y el nivel de incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo en los años 2009 – 2013. La muestra estuvo conformada por los estados presupuestarios establecidos en el periodo de estudio entre otros documentos. La investigación es de tipo aplicada. Se llegó a la conclusión de que la recaudación de las tasas municipales ayuda en gran manera el presupuesto de ingresos para las municipalidades lo que es beneficioso para la población en general, ya que permite la inversión de nuevas obras, así como la cultura tributaria de una sociedad entre otros aspectos que son fundamentales dentro de una comunidad por ello es necesario que se implementen medidas que ayuden a mejorar la recaudación y con ello la inversión del monto recaudado.

Soto, J. (2014), en sus tesis *“Efecto del gasto de capital del gobierno central en el crecimiento económico del Perú, 2010 – 2012”*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú. Se formuló como objetivo principal determinar cuál es el efecto del gasto de capital del gobierno central en el Perú, 1995 - 2015. La muestra estuvo conformada por las series estadísticas del gasto de capital y crecimiento económico en el Perú. La investigación es de diseño no experimental – longitudinal y de nivel relacional. Llegó a la conclusión de que el gasto de capital del gobierno central es muy importante no sólo por la creación de infraestructura económica para el país, sino también por sus efectos en la producción misma o en la productividad de los factores de la producción, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la producción privada pasando de 16.3% a 20.1% para los años 1995 y 2015 respectivamente, mientras que la inversión pública aunque con una tendencia de crecimiento de 0.4% puntos porcentuales aún es menor que la inversión privada siendo un 4.5% para el año 1995, mientras que para el año 2015, fue de 4.9%.

## 1.2. Bases teóricas

### 1.2.1. Recaudación de Impuestos

Ricardo (1817), menciona que: los impuestos son una porción del producto de la tierra y de la mano de obra de un país, puestos a disposición del gobierno, su pago proviene siempre del capital o del ingreso del país. Ricardo además dice que: si el consumo del Gobierno, incrementado por la recaudación de impuestos adicionales se satisface los impuestos recaerán sobre el ingreso y el capital nacional no se verá afectado; pero cuando no se incrementa la producción ni disminuye tampoco el consumo improductivo los impuestos recaerán sobre el capital (p. 60).

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2015), menciona que la recaudación fiscal son los ingresos recaudados por la SUNAT, extraídos en una actividad económica que desarrollan las personas naturales y jurídicas, dichos ingresos representan los ingresos del país, los cuales a su vez representan el presupuesto público con los que se solventan los proyectos de inversión en beneficio de la población y comunidad en general, en este sentido se puede afirmar que la recaudación de los impuestos representa la riqueza de un país (p. 11).

Arias (2011), indica que la recaudación del impuesto, son los ingresos que la nación percibe en un determinado tiempo, el mismo que está asociado con los gastos que la misma realiza, es decir que los gastos realizados en los servicios, inversiones o proyectos de calidad aumentan el monto a recaudar, cabe mencionar que en el Perú la recaudación es baja, lo que le dificulta para poder afrontar o cubrir los gastos públicos y con ello satisfacer a la población, por último la recaudación se da por medio de un sistema tributario (p. 16).

*De los autores antes mencionados se hace mención que la recaudación de impuestos es el acto de cobrar los tributos a los contribuyentes que se encuentran obligados al mismo. En nuestro país el ente recaudador es la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), dicha institución*



*cumple una labor fundamental de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias y que se recauden los impuestos correspondientes*

➤ **Aspectos específicos del sistema tributario**

Arias (2011), menciona que el sistema tributario asegura que la recaudación de los impuestos se dé de manera eficiente, pero sin embargo un mal manejo de la misma perjudica la economía de un país, asimismo cabe resaltar que las tasas establecidas en el Perú son las más elevadas de América Latina (p. 18).

Arias (2011) La base tributaria, es la base a la cual se le aplica la tasa impositiva, es decir que mientras mayor sea la base tributaria mayor será lo recaudado, no obstante, vale aclarar que la base tributaria no solo se amplía por incrementar el número de contribuyentes, sino que retirando las exoneraciones y regímenes especiales (p. 18).

➤ **Principales problemas del Sistema Tributario**

Según Arias (2011), los principales problemas que enfrenta el Sistema Tributario de un país son las siguientes (p. 20):

- La existencia de una recortada base tributaria, esto a causa de la existencia de regímenes especiales y exoneraciones, puesto que con ello se promueve la insatisfacción de cierto sector.
- Recaudación baja, esto provoca que no se cumpla adecuadamente con los servicios públicos.
- Poca participación por parte de los gobiernos regionales y locales.
- La existencia de la evasión tributaria por parte de los contribuyentes.
- Elevadas tasas impositivas que se maneja.
- El manejo y/o funcionamiento del sistema tributario es compleja (p. 20).

Según Andrade (2011), un impuesto es un tributo que se paga a las Administraciones Públicas y al Estado para soportar los gastos públicos. Estos pagos obligatorios son exigidos tanto a personas físicas, como a personas jurídicas. La colecta de impuestos es la forma que tiene el Estado (como lo

conocemos hoy en día), para financiarse y obtener recursos para realizar sus funciones (p. 341).

➤ **Tipos de Impuestos**

Andrade (2013), señala que los impuestos pueden dividirse en multitud de categorías. Aquí vamos a hablar de algunas de ellas (p. 343):

- **Impuesto directo:** Grava directamente la obtención de renta de las personas físicas y jurídicas. Grava la riqueza, conociendo quién es el sujeto pasivo.
- **Impuesto indirecto:** Grava el consumo de la renta de la persona. En este caso, la persona que reporta el dinero en la Administración Pública, no es el sujeto pasivo del impuesto.
- **Impuesto progresivo:** El tipo impositivo (el porcentaje que se aplica sobre la base gravada por el impuesto) crece si la renta es mayor.
- **Impuesto regresivo:** El tipo impositivo se reduce al aumentar la base sobre la cual se aplica el impuesto (p. 343).

GTZ (2010), menciona que en la historia de los impuestos es tan antigua como la sociedad misma. En la medida en que los grupos humanos se han organizado en comunidades independientes, han establecido diferentes tipos y formas de impuestos para cubrir las necesidades de la vida en comunidad, aunque esta acción de recaudar no siempre ha sido bien vista a lo largo del tiempo (p. 20).

GTZ (2010), menciona que, en este sentido, recaudar tributos es una función vital para cualquier municipio. Estos ingresos deben ser suficientes y seguros. Suficientes en el sentido que tienen que permitir una adecuada y eficiente prestación de servicios en virtud de sus competencias delegadas por ley; y seguros en el sentido que su recaudación, captación y obtención, impliquen agenciarse de recursos en la forma, plazos y conforme a las normas establecidas y a las mejores prácticas de recaudación, captación y obtención que se puedan referenciar a nivel nacional (p. 34).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que recaudar impuestos es una función vital para cualquier Estado, aunque no siempre recaudar impuestos ha sido bien visto a lo largo del tiempo. Una buena recaudación no sólo permite que el aparato estatal funcione y sea percibido como eficiente sino que también posibilita que los recursos sean invertidos en los sectores más necesitados. A nivel municipal, esta importancia no deja de ser relevante pues la municipalidad es la representación más cercana y visible que los ciudadanos tienen del Estado en su localidad (p. 2).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que: en Perú, es indudable la mayor trascendencia que adquirió esta función en los últimos años. A nivel del gobierno central, pasamos de la antigua Dirección General de Contribuciones a la moderna Sunat. A nivel municipal, este proceso se ha iniciado con la creación de los SATs (Servicios de Administración Tributarias) que ya existen en cinco departamentos del país (Lima, Trujillo, Ica, Piura y Huancayo) (p. 2).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que los sistemas de administración tributaria surgen como una alternativa a la administración tradicional a través de las Oficinas de Rentas. La creación de un SAT implica la modernización drástica de estos sistemas e implica también personal capacitado que tenga conocimientos técnicos y tributarios (p. 2).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que si bien la recaudación óptima es aquella donde todos los contribuyentes pagan los tributos que le corresponden, para una administración tributaria es prácticamente imposible lograr ese objetivo al 100% pues no le es posible fiscalizar cada una de las millones de operaciones que realizan los contribuyentes. Una administración eficiente será entonces aquella que logra promover crecientemente el pago voluntario de los tributos sobre la base del respeto que inspire en los contribuyentes. Para lograr ello, deben trabajar con profesionalismo, especialización y evitando cualquier tipo de injerencia política en su labor (p. 4).

Decreto Legislativo N° 776 (2004), menciona que las Municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes (p. 2):

- a) Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II.
- b) Las contribuciones y tasas que determinen los Concejos Municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III.
- c) Los impuestos nacionales creados en favor de las Municipalidades y recaudados por el Gobierno Central, conforme a las normas establecidas en el Título IV.
- d) Los contemplados en las normas que rigen el Fondo de Compensación Municipal (p. 2).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que según el artículo 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades, el sistema tributario de las municipalidades se rige por la ley especial o Ley de Tributación Municipal y el Código Tributario en la parte pertinente. Muchas de las disposiciones en materia de rentas o tributos municipales se encuentran normadas en la ley especial que vendría a ser el Decreto Legislativo N° 776, Ley de Tributación Municipal en concordancia con el Código Tributario aprobado mediante el Decreto Legislativo N° 816 y vigente desde el año 1996 (p. 14).

Ciudadanos al Día (2004), menciona que los otros Impuestos Municipales están constituidos por todos los impuestos creados por el Congreso o el Poder Ejecutivo (vía delegación de facultades) a favor de las municipalidades. Estos ingresos son administrados por las municipalidades, por lo que su recaudación depende también de la gestión de los SATs o quien haga sus veces (Oficinas de Rentas) (p. 14).

#### ➤ **Impuestos Municipales**

Ministerio de Economía y Finanzas (2011), señala En el Perú, de acuerdo a la normatividad vigente, los tres niveles de gobierno tienen facultades de recaudación (p. 10):

- El Gobierno Nacional, que recauda el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, el impuesto selectivo al consumo, entre otros.
- Los gobiernos locales, que recaudan los tributos que se detallan en la Ley de Tributación Municipal.

- Los gobiernos regionales, que recaudan tasas y contribuciones (p. 10).

Los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos (p. 10).

Decreto legislativo 776. Los impuestos municipales son aquellos tributos a favor de los gobiernos locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales (p. 3).

Los impuestos municipales son, exclusivamente, los siguientes:

- a) Impuesto Predial.
- b) Impuesto de Alcabala.
- c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.
- d) Impuesto a las Apuestas.
- e) Impuesto a los Juegos.
- f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos

### ➤ **Impuesto Predial**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) el impuesto predial es de periodicidad anual y grava el valor de los predios urbanos y rústicos. Para efectos del impuesto se considera predios a los terrenos, incluyendo los terrenos ganados al mar, a los ríos y a otros espejos de agua, así como las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que constituyan partes integrantes de dichos predios, que no pudieran ser separadas sin alterar, deteriorar o destruir la edificación. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la municipalidad distrital donde se encuentre ubicado el predio. El 5 % del rendimiento del impuesto está destinado exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. De otro lado, el 3/1000 del rendimiento del impuesto está destinado

a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entidad que absorbió al Consejo Nacional de Tasaciones (p. 11).

$$\text{(IP/Total impuestos)*100}$$

➤ **Sujetos al impuesto predial**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011), señal que todas las personas que son propietarias de un predio tienen que cumplir con el pago del impuesto predial. Los predios son las edificaciones – casas o edificios– y también los terrenos. Todas las personas o empresas propietarias de un predio, cualquiera sea su naturaleza tienen que pagar el impuesto predial. Cuando la existencia del propietario no puede ser determinada, están obligados al pago de este impuesto los poseedores o tenedores, a cualquier título, de los predios afectos, pudiendo reclamar el pago a los respectivos contribuyentes (p. 11).

➤ **Impuesto De Alcabala**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011), el impuesto de alcabala es de realización inmediata y grava las transferencias de propiedad de bienes inmuebles urbanos o rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio; de acuerdo a lo que establezca el reglamento. La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no se encuentra afecta al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno. El impuesto constituye renta de la municipalidad distrital en cuya jurisdicción se encuentre ubicada el inmueble materia de la transferencia. En el caso de municipalidades provinciales que tengan constituidos Fondos de Inversión Municipal, estas serán las acreedoras del impuesto y transferirán, bajo responsabilidad del titular de la entidad y dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al último día del mes que se recibe el pago; el 50% del impuesto a la municipalidad distrital donde se ubique el inmueble materia de transferencia y el 50% restante al Fondo de Inversión que corresponda (p. 11).

$$\text{(IA/Total impuestos)*100}$$

➤ **Impuesto al patrimonio vehicular**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) el impuesto al patrimonio vehicular, de periodicidad anual, grava la propiedad de los vehículos, automóviles, camionetas, stationwagon, camiones, buses y omnibuses, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular. La administración del impuesto corresponde a las municipalidades provinciales, en cuya jurisdicción tenga su domicilio el propietario del vehículo. El rendimiento del impuesto constituye renta de la municipalidad provincial (p. 12).

$$(\text{IPV}/\text{Total impuestos}) * 100$$

➤ **Impuesto a las apuestas**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) el impuesto a las apuestas grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos hípicas y similares, en las que se realice apuestas. La administración y recaudación del impuesto corresponde a la municipalidad provincial en donde se encuentre ubicada la sede de la entidad organizadora (p. 12).

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) el impuesto es de periodicidad mensual. Se calcula sobre la diferencia resultante entre el ingreso total percibido en un mes por concepto de apuestas y el monto total de los premios otorgados el mismo mes. El monto que resulte de la aplicación del impuesto se distribuirá conforme a los siguientes criterios (p. 12):

- 60% se destinará a la municipalidad provincial.
- 40% se destinará a la municipalidad distrital donde se desarrolle el evento.

$$(\text{I. Apuestas}/\text{Total impuestos}) * 100$$

➤ **Impuesto a los juegos**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así

como la obtención de premios en juegos de azar. En algunos casos este impuesto es cobrado por la municipalidad distrital – bingo, rifas, sorteos, juegos de video, etc.- y en otros por la municipalidad provincial –loterías y otros juegos de azar (p. 12).

**(IJ/Total impuestos)\*100**

➤ **Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos**

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011) grava el monto que se abona por presenciar o participar en espectáculos públicos no deportivos que realicen en locales y parques cerrados. La obligación se origina al momento del pago del derecho de ingreso para presenciar o participar en el espectáculo. De los impuestos que recaudan las municipalidades en el país, el que cobra mayor importancia, principalmente en zonas urbanas, es el impuesto predial (p. 12).

**(IEPND/Total impuestos)\*100**

Así mismo las Tasas Municipales son los tributos creados por los Concejos Municipales, cuya obligación nace de la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades, de acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica de Municipalidades. Estas tasas a su vez pueden ser evaluadas mediante los arbitrios, los derechos y las licencias. Los arbitrios, son aquellas contraprestaciones que se realizan por la prestación de un servicio público por parte de las Municipalidades, es decir, son aquellas tasas que se pagan por la prestación, mantenimiento del servicio público, individualizado en el contribuyente. Se divide en tres pequeños grupos: Arbitrios de limpieza pública, que comprende el servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, así como la limpieza de barridos, calles, avenidas, pistas y áreas de beneficio público. Arbitrio de Parques y Jardines Públicos, comprende el cobro de los servicios de implementación, recuperación, mantenimiento y mejoras de Parques y Jardines de uso y dominio público, recolección de maleza de origen público, transporte y disposición final. Y por último y de creación relativamente creciente



se encuentran los Arbitrios de Serenazgo, que comprende el cobro de los servicios por el mantenimiento y mejora del servicio de vigilancia pública y atención de emergencias, en procura de la seguridad ciudadana (p. 20).

Alburqueque y Alva (2015), quienes citan a Morales & Morales (2009), mencionan que las inversiones implican la aplicación de recursos con la esperanza de obtener un beneficio en el futuro, la cual presenta características como: beneficios, tiempo, riesgo y medio ambiente de las inversiones (p. 26).

- Beneficios: Cuando se aplican recursos a alguna actividad se realiza una inversión. Siempre existe la expectativa de obtener un resultado, producto o beneficio mayor que si no se realizara la inversión.
- Tiempo: Toda aplicación de recursos se hace con la confianza de recuperar la inversión en el menor tiempo posible. La característica principal de las inversiones de capital es que su recuperación es a largo plazo, ya que por lo general se localizan en activos cuya recuperación es a un plazo mayor de un año; tal es el caso de la compra de maquinaria, equipo de transporte, la fundación de una nueva empresa, la fabricación de una nueva línea de productos y/o servicios.
- Riesgo: Es la probabilidad de perder la inversión por diversos motivos asociados con la volatilidad de las variables que contribuyen a generar los rendimientos de la inversión.
- Medio ambiente de las inversiones: Las empresas o cualquier tipo de inversión funcionan en ambientes altamente competitivos debido a la existencia de otras empresas que persiguen los mismos objetivos; además, todas las entidades se encuentran expuestas a los vaivenes de las variables económicas, dependen del país en que se desarrollen y de su vulnerabilidad a la economía global.
- Sustitución de importaciones: En este caso se trata de evitar la importación de cierto tipo de bienes o servicios, así como la salida de divisas y la dependencia tecnológica, como es el caso de inversiones en el desarrollo de maquinaria, que además tienen un efecto multiplicador en la economía porque contribuyen a desarrollar otros sectores (p. 26).

## 1.2.2. Gastos de capital

### ➤ Gastos

Keynes (1936), menciona que, el gasto tiene como objetivo crear una plena utilización de los recursos económicos. Más allá del empleo total, no hay necesidad de más gasto pro déficit. El programa de Keynes es un programa que aspira el empleo total sin inflación ni deflación. La expansión monetaria a través del gasto creador de renta que se destina a aumentar tanto la inversión como el consumo es la política apropiada en los años de depresión. Los impuestos altos y a reducción de la deuda son los instrumentos fiscales para prevenir la inflación en los años de auge. También menciona que, para que el gasto del gobierno sea generador de la renta, tiene que representar un gasto nuevo y no una sustitución de un gasto por otro. El gasto de fondos recaudados mediante deuda representa un gasto nuevo, por tanto, una adición a la demanda efectiva. Para que un programa de inversión pública tenga efectos expansivos importantes debe ser financiado por deuda en vez de impuestos (p. 42).

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), señala que los gastos son todos los reembolsos que ejecuta las unidades ejecutoras. Se clasifican en gasto corriente, gasto de capital o de inversión, y servicio de la deuda (p. 41).

### ➤ Gastos corrientes

Instituto Nacional de Estadística de España (2010), menciona que los gastos son todos los pagos que realiza la entidad pública. Se clasifican en gasto corriente, gasto de capital o de inversión, y servicio de la deuda. Son los gastos que realiza la entidad para el mantenimiento, funcionamiento u operación de los servicios que presta (p. 29).

### ▪ Clasificación de los gastos corrientes

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), se clasifican en los siguientes gastos:

**Remuneraciones.** Comprende sueldos y salarios, incluye las bonificaciones escolares, las gratificaciones, las asignaciones por refrigerio, movilidad y

cualquier otra asignación que se le otorgue al trabajador. (Ejemplo: Pago a los trabajadores de planta, gerentes, alcalde, regidores, etc.) (p. 42).

**Bienes y servicios.** - Son pagos con contraprestación para la adquisición de bienes o servicios destinados al mantenimiento, funcionamiento u operación de los servicios que brinda la entidad. (Ejemplo: Pago de servicios de agua, luz, teléfono, etc.) (p. 42).

- **Transferencias corrientes**

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), señala que son pagos que no implican una contraprestación. Comprende cargas sociales: seguridad social, principalmente; pensiones y otros pagos a jubilados; y transferencias a otros organismos públicos como Organismos Públicos descentralizados, transferencias de fondos, transferencias al exterior, otros (p. 42).

- **Gastos de capital**

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), señala que son los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de activos de capital fijo. Incluye pagos con contraprestación, como compra de inmuebles, maquinarias, activos intangibles, y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital (p. 42).

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2011), señala que el gasto de capital, por su parte, se refiere a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realizan las dependencias y entidades de la administración pública federal. Es importante señalar que esta distinción entre gasto corriente y gasto de capital es útil para efectos contables, pero no refleja con precisión el impacto que tiene cada tipo de gasto sobre la economía y las personas. Por ejemplo, si bien es cierto que el gasto corriente no incrementa el patrimonio público federal, la mayor parte de dichas erogaciones, particularmente las destinadas a educación y salud, son fundamentales para incrementar el capital humano de la población. Destacan también los programas de desarrollo social con los que se busca mejorar las oportunidades y la calidad

de vida de los grupos con mayores carencias y rezagos. Asimismo, una parte importante de la inversión que impulsa el sector público no se lleva a cabo directamente mediante gasto de capital, sino a través de esquemas de inversión pública y privada, como los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo de inversión condicionada, los contratos de largo plazo y los proyectos para prestación de servicios. Bajo estos esquemas, el sector privado financia, construye y, en ocasiones, opera los activos con los cuales se suministra un bien o servicio cuyo costo se cubre con gasto corriente del sector público. En este caso se encuentran, por ejemplo, los esquemas de producción independiente de energía eléctrica, en donde la inversión es realizada por una empresa privada que cuenta con un contrato de largo plazo para suministrar electricidad a la CFE y en donde el pago por dicho suministro corresponde a una erogación de gasto corriente (p. 29).

*De los autores antes mencionados, se afirma que los gastos de capital son aquellos gastos que se destina a la compra de activos o, pago de contraprestaciones con el propósito principal de incrementar el patrimonio público. Dichos gastos son realizados por las entidades de administración pública.*

### **Clasificación de los gastos de capital**

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010). Se clasifican en los siguientes gastos:

#### **Adquisición de Activos No Financieros**

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), son los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de activos de capital fijo. Incluye pagos con contraprestación, como compra de inmuebles, maquinarias, activos intangibles, y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital (p. 42).

Entre ellos tenemos las máquinas y equipos, mobiliario, equipos computacionales y periféricos, equipos e instrumentos de medición, maquinarias, equipos y mobiliarios de otras, instalaciones, gastos por la compra de bienes, gastos por la contratación de servicios, estudio de pre inversión y la elaboración de expedientes técnicos.

**Otros gastos de capital.** - Son la inversión financiera, las transferencias de capital, la concesión de préstamos, entre otros (p. 42).

### 1.3. Definición de términos básicos

#### **Administración Pública Municipal**

Constituye el conjunto de dependencias y entidades que conforman la esfera de acción de la presidencia municipal y cuyas operaciones tienen como objetivo cumplir o hacer cumplir la política, la voluntad del gobierno, tal y como esta expresa en las leyes fundamentales del país. A través de esta definición se advierte que el presidente municipal es el conductor y responsable de la administración municipal.

#### **Bienestar Social**

El bienestar social, es la condición alcanzada por el individuo al tener acceso a una serie de beneficios que le permitan mantener un nivel de vida favorable, en el que sus necesidades básicas sean atendidas; socialmente éste término es más amplio que la seguridad social, ya que el estado de bienestar es homogéneo para todas las capas sociales y aporta beneficios a toda la población, seaa través de la asistencia social que se otorga a la población abierta (en general) y la seguridad social que está directamente vinculada a los beneficios alcanzados por las relaciones laborales.

#### **Finanzas Públicas**

Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.

#### **Fiscalización**

Es un mecanismo de control que tiene una connotación muy amplia; se entiende como sinónimo de inspección, de vigilancia, de seguimiento de auditoría, de supervisión, de control y de alguna manera de evaluación, ya que evaluar es medir, y

medir implica comparar. El término significa, cuidar y comprobar que se proceda con apego a la ley y a las normas establecidas al efecto.

### **Gastos de capital**

Son los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de activos de capital fijo. Incluye pagos con contraprestación, como compra de inmuebles, maquinarias, activos intangibles, y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital.

### **Impuestos municipales**

Los impuestos que están facultados y que pueden cobrar los gobiernos locales son: impuesto predial, impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio vehicular, impuesto a las apuestas, impuesto a los juegos e impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

### **Recaudación de impuestos**

La recaudación de los impuestos es un sistema seguro y de fácil uso de gestión tributaria municipal, que comprende la administración de los tributos de acuerdo a los dispositivos legales vigente.

### **Recursos Municipales**

Con el objetivo de cumplir con sus fines económicos y sociales, así como asegurar su propio sostenimiento, el gobierno municipal requiere de recursos. La satisfacción de las todas las necesidades de su comunidad, como puede ser la promoción del desarrollo económico o la cobertura de los servicios públicos, hacen indispensable que el ayuntamiento cuente con un conjunto de medios, conocidos como recursos públicos, cuyo origen y naturaleza son distintos.

### **Transparencia**

Contempla mecanismos que garantizan la asignación de recursos a la población que más lo necesita. Asimismo, la selección de los barrios y zonas urbano-marginadas responde a criterios de elegibilidad y prioridad claramente establecidos.

## **CAPÍTULO II**

### **MATERIAL Y MÉTODOS**

#### **2.1. Sistema de hipótesis**

##### **Hipótesis general**

**H<sub>i</sub>:** Existe una relación positiva entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

**H<sub>0</sub>:** Existe una relación negativa entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

#### **2.2. Sistema de variables**

**Variable independiente** : Recaudación de impuestos

Razón

**Variable dependiente** : Gastos de capital

Razón

### Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación de impuestos	La recaudación de los impuestos es un sistema seguro y de fácil uso de gestión tributaria municipal, que comprende la administración de los tributos de acuerdo a los dispositivos legales vigentes (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)	Para evaluar la recaudación de los impuestos de la MPSM se tendrá en cuenta los ingresos por impuestos municipales en los años 2010 - 2016.	Impuestos municipales	<p>Impuesto predial = <math>(IP/Total\ impuestos)*100</math></p> <p>Impuesto de alcabala <math>(IA/Total\ impuestos)*100</math></p> <p>Impuesto al patrimonio vehicular <math>(IPV/Total\ impuestos)*100</math></p> <p>Impuesto a los juegos <math>(IJ/Total\ impuestos)*100</math></p> <p>Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos <math>(IEPND/Total\ impuestos)*100</math></p>	Razón
Gastos de capital	Son los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de activos de capital fijo. Incluye pagos con contraprestación, como compra de inmuebles, maquinarias, activos intangibles, y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2010).	Para evaluar los gastos de capital de la MPSM se tendrá en cuenta los gastos capitales ejecutados en los años 2010 - 2016.	Adquisición de Activos No Financieros	<p>Valor de máquinas y equipos</p> <p>Valor de mobiliario</p> <p>Valor de equipos computacionales y periféricos</p> <p>Valor de equipos e instrumentos de medición</p> <p>Valor de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones</p> <p>Valor de gastos por la compra de bienes</p> <p>Valor de gastos por la contratación de servicios</p> <p>Valor de estudio de pre inversión</p> <p>Valor de elaboración de expedientes técnicos</p>	Razón

Nota: Elaboración propia



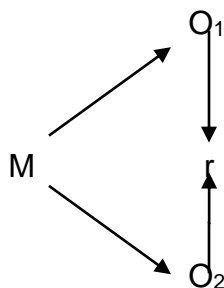
### 2.3. Tipo de método de la investigación

El tipo de investigación al que corresponde fue la aplicada, debido a que se utilizan diversas teorías para su realización, asimismo, dicha teoría fue de mucha utilidad para formular y plantear la evaluación de cada una de las variables de estudio hasta llegar a los resultados esperados.

El nivel de investigación utilizado fue descriptivo correlacional. En primera instancia fue descriptivo debido a que se describieron a cada una de las variables estudiadas, para luego buscar determinar la relación entre las mismas (Arias, 2012, p. 25).

### 2.4. Diseño de investigación

Según (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) El diseño de investigación utilizado para la presente investigación es la no experimental, se trata de estudios en los que no hacemos varias de forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para luego pasar a analizarlos (p. 152). El esquema se representa de la siguiente manera



Donde:

M : Acervo documental sobre la recaudación de impuestos y gastos de capital

O1 : Recaudación de impuestos

O2 : Gastos de capital

r : Relación

## 2.5. Población y muestra

### Población

La población estuvo constituida por todo el acervo documental correspondiente a la información sobre los recursos y capital utilizados en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2016.

### Muestra

Asimismo, la muestra estuvo conformada por todo el acervo documental correspondiente a la información sobre los recursos y capital utilizados en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2016.

### Muestreo

La presente investigación se desarrolló bajo un muestreo no probabilístico, por conveniencia, debido a que tanto la población como la muestra de estudio fue la misma y no requirió de un cálculo para el tamaño muestral.

## 2.6. Técnicas de recolección de datos

<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Alcance</b>	<b>Informante</b>
Análisis de documentos	Guía de análisis documental	Variable I: Recaudación de impuestos	Municipalidad provincial de San Martín.
Análisis de documentos	Guía de análisis documental	Variable II: Gastos de capital.	Municipalidad provincial de San Martín.

## 2.7. Tratamiento estadístico e interpretación de cuadros

La obtención de los datos para la realización de la investigación se realizará mediante guías de análisis documental, para luego mostrado mediante tablas, para los cuales se hará uso del programa informático Excel, la cual permitirá una mejor interpretación de los resultados. Posterior a ello se hará uso del software SPSS v. 24 para determinar la relación estadística entre las variables de estudio a partir de la prueba de correlación Pearson, debido a que la escala de medición ambas variable fue de razón.

## CAPÍTULO III

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 3.1. Resultados

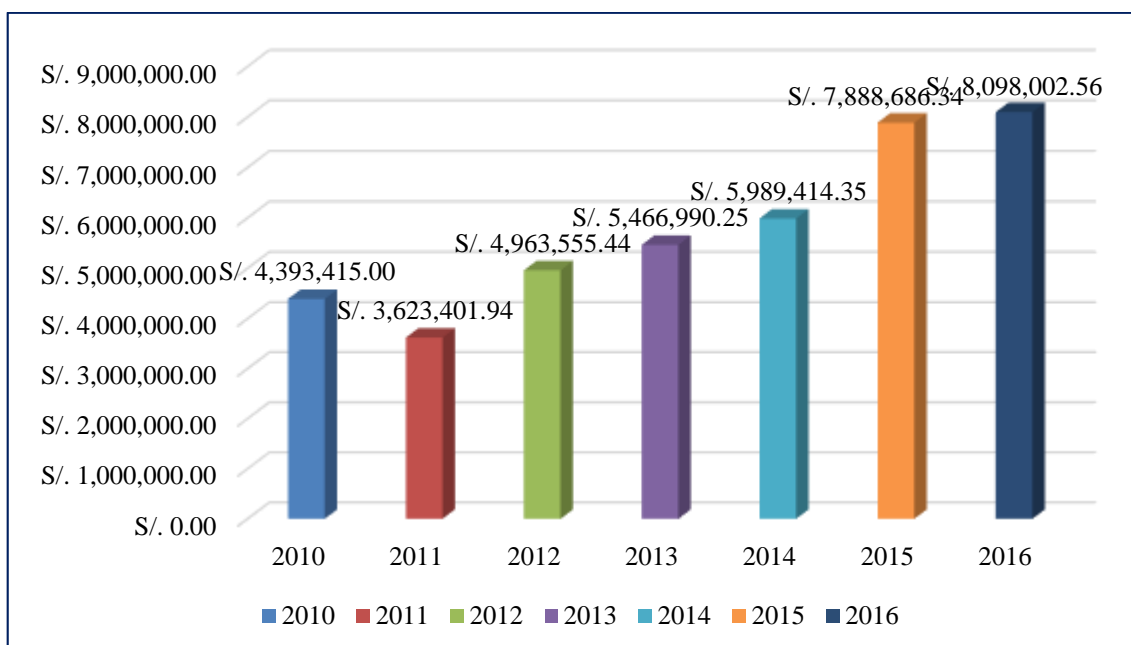
##### 3.1.1. Determinar el nivel de la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

**Tabla 1**

*Nivel de recaudación de impuestos*

<i>Años</i>	<i>PÍA</i>	<i>Total de impuesto predial</i>	<i>Total de Impuestos de alcabala</i>	<i>Total de Impuestos al patrimonio automotriz</i>	<i>Total de Impuestos a los juegos</i>	<i>Total de Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</i>	<i>PIM</i>	<i>%</i>
2010	S/. 4,541,219.00	S/. 3,614,813.00	S/. 502,602.00	S/. 76,000.00	S/. 200,000.00	S/. -	S/. 4,393,415.00	96.75%
2011	S/. 4,129,338.00	S/. 2,514,625.75	S/. 736,654.28	S/ 120,922.57	S/. 251,031.94	S/. 167.40	S/. 3,623,401.94	87.75%
2012	S/. 4,963,558.00	S/. 2,927,963.29	S/. 1,490,639.66	S/. 125,986.68	S/. 322,184.45	S/. 96,781.36	S/. 4,963,555.44	100.00%
2013	S/. 5,501,156.00	S/. 3,543,311.63	S/. 1,156,095.57	S/. 195,151.58	S/. 320,874.18	S/. 251,557.29	S/. 5,466,990.25	99.38%
2014	S/. 6,018,586.00	S/. 4,148,845.36	S/. 1,044,074.08	S/. 187,324.04	S/. 399,044.48	S/. 210,126.39	S/. 5,989,414.35	99.52%
2015	S/. 7,904,382.00	S/. 4,976,558.05	S/. 1,934,584.29	S/. 241,619.92	S/. 531,216.40	S/. 204,707.68	S/. 7,888,686.34	99.80%
2016	S/. 8,450,440.00	S/. 5,469,422.09	S/. 1,649,672.54	S/. 199,347.35	S/. 608,161.06	S/. 171,399.52	S/. 8,098,002.56	95.83%
<b>TOTAL</b>	S/. 28,517,020.00	S/. 27,195,539.17	S/. 8,514,322.42	S/. 1,146,352.14	S/. 2,632,512.51	S/. 934,739.64	S/. 40,423,465.88	97.00%

Nota: Informe de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010 – 2016. Elaboración propia



**Figura 1.** Resultados del nivel de recaudación de impuestos. (Fuente: Tabla 1).

### Interpretación

De la tabla y figura anterior, podemos evidenciar que el nivel de recaudación de impuestos realizados por la Municipalidad Provincial de San Martín, en los periodos 2010 – 2016. En la cual se puede analizar mencionando que para el año 2010 y 2011 se obtuvo un total recaudado en cuanto a impuestos que ascienden a S/ 4,393,415.00 y S/ 3,623,401.94, respectivamente, sin embargo en ese año (2011), se viene con una disminución del monto recaudado debido a que el impuesto predial y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, fueron igual a S/ 2,514,625.75 para el primer impuesto y para el segundo solo fue S/ 167.40, dejando en claro que para esos años todavía existían persona que no conocían sobre estos impuestos o bien la municipalidad cobrara un precio menor. Para los próximos años 2012 – 2016, el total del impuesto recaudado fue incrementándose, incluso en el mismo año 2012 se llegó a cumplir con la totalidad de la recaudación estimada para ese año alcanzando un total de S/ 4,963,555.44. Para los años 2015 y 2016 el impuesto total recaudado llego a los S/ 7,888,686.34 y S/ 8,098,002.56, lo que refleja la Municipalidad Provincial de San Martín presenta buenos niveles de recaudación de los diferentes impuestos y que favorecen al crecimiento y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores de la región San Martín.

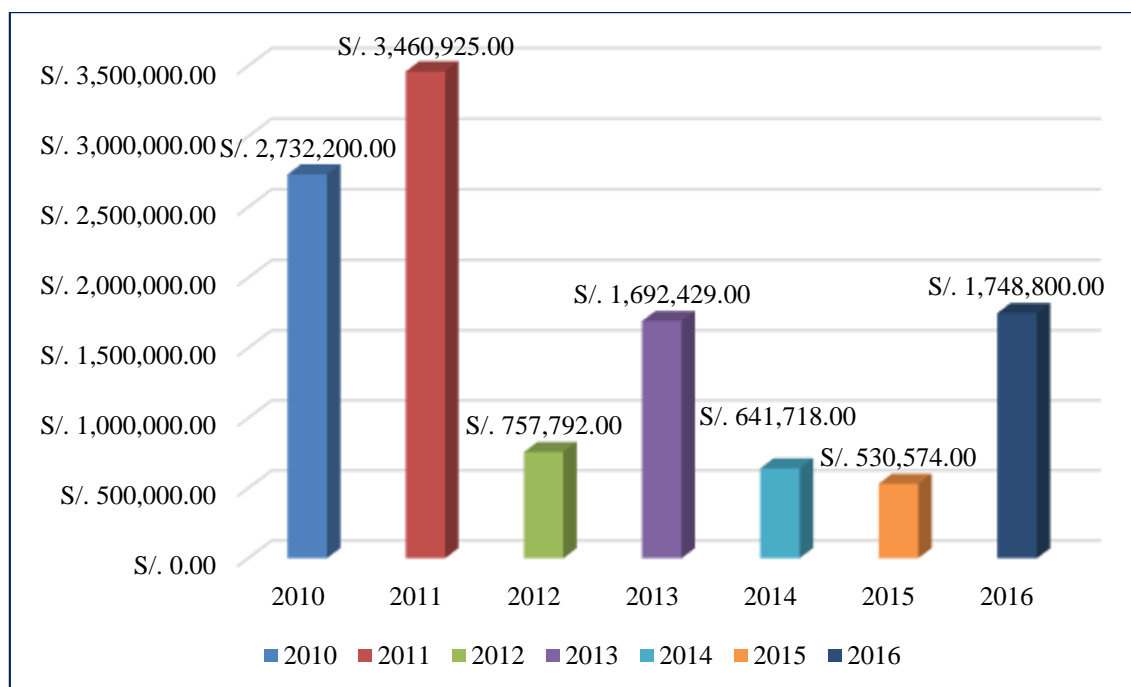
### 3.1.2. Analizar el nivel de gastos de capital ejecutados en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

**Tabla 2**

*Nivel de gastos de capital*

Años	Maquinas Y Equipos	Mobiliario	Equipos Computacionales y Periféricos	Equipos e Instrumentos de Medición	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de otras instalaciones	Gastos Por Compra de Bienes	La de	Gastos Por La Contratación De Servicios	Estudio de Pre inversión	Elaboración de Expedientes	TOTAL
2010	S/. 141,251.00	S/. 5,600.00	S/. 49,751.00	S/. 80,400.00	S/. -	S/. -		S/. 2,355,198.00	S/. 100,000.00	S/. -	S/. 2,732,200.00
2011	S/. 3,938.00	S/. -	S/. -	S/. -	S/. -	S/. 872,040.00		S/. 2,334,947.00	S/. 250,000.00	S/. -	S/. 3,460,925.00
2012	S/. 1,800.00	S/. 6,640.00	S/. 16,600.00	S/. -	S/. 720.00	S/. -		S/. -	S/. 672,032.00	S/. 60,000.00	S/. 757,792.00
2013	S/. 9,400.00	S/. 40,900.00	S/. 885.00	S/. 2,690.00	S/. 202,358.00	S/. 10,000.00		S/. 20,000.00	S/. 1,147,278.00	S/. 258,918.00	S/. 1,692,429.00
2014	S/. 8,930.00	S/. 31,421.00	S/. 25,885.00	S/. 7,500.00	S/. 6,219.00	S/. -		S/. -	S/. 561,763.00	S/. -	S/. 641,718.00
2015	S/. 3,170.00	S/. 16,765.00	S/. 35,700.00	S/. 21,950.00	S/. 5,755.00	S/. -		S/. -	S/. 447,234.00	S/. -	S/. 530,574.00
2016	S/. 2,000.00	S/. 6,300.00	S/. 40,000.00	S/. -	S/. 24,984.00	S/. -		S/. -	S/. 1,675,516.00	S/. -	S/. 1,748,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 170,489.00</b>	<b>S/.107,626.00</b>	<b>S/. 168,821.00</b>	<b>S/. 112,540.00</b>	<b>S/. 240,036.00</b>	<b>S/. 882,040.00</b>		<b>S/. 4,710,145.00</b>	<b>S/. 4,853,823.00</b>	<b>S/. 318,918.00</b>	<b>S/.11,564,438.00</b>

Nota: Informe de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010 – 2016. (Elaboración propia).



**Figura 2.** Resultados del nivel de gasto de capital. (Fuente: Tabla 2).

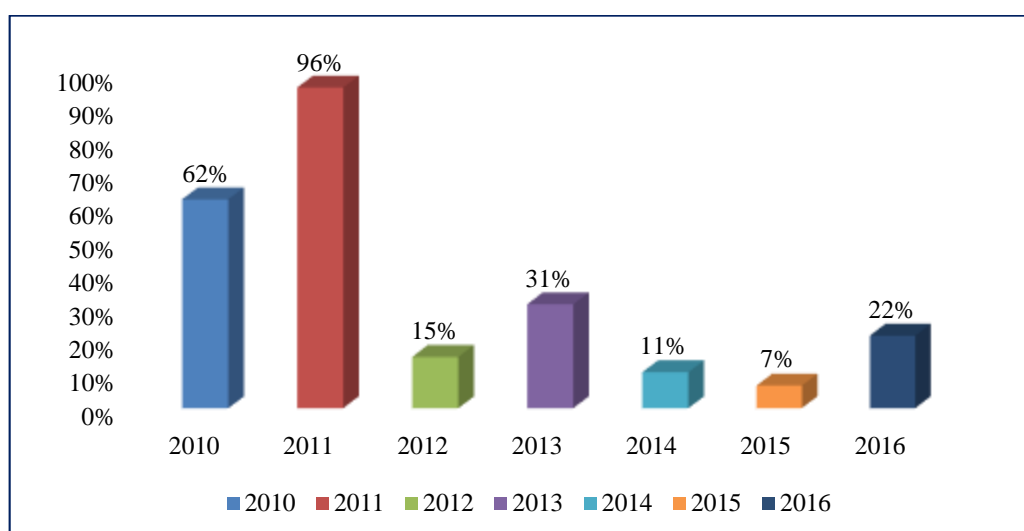
### Interpretación

Conforme a la tabla y figura anterior, se puede observar los niveles de gasto de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín en los periodos 2010 - 2016, y es que en los años 2010 y 2011 el gasto realizado por la institución del estado ascendió a S/ 2,732,200.00 S/ 3,460,925.00, principalmente debido a que realizaron la adquisición de algunos activos intangibles, entre ellos esta las máquinas y equipos (S/ 141,251.00), contratación de servicios (S/ 2,355,198.00; S/ 2,334,947.00) y estudios de pre inversión (S/ 100,000.00; S/ 250,000.00). En los años siguientes el monto del gasto por parte del municipio fue disminuyendo, aunque en el año 2013 volvió a incrementarse a S/ 1,692,429.00, gracias a que se realizó un gasto en todos los elementos no tangibles para la municipalidad. Después de ello en los periodos 2014 y 2015 volvió a disminuir en S/ 641,718.00 y S/ 530,574.00. Finalmente para el año 2016 el gasto de capital aumento a S/ 1,748,800.00, pues gran parte de monto se observó en la realización de un estudio de preinversión (S/ 1,675,516.00). Estos resultados reflejan que la Municipalidad Provincial de San Martín en los años 2010 y 2011 fue donde realizo mayores gastos con el fin de realzar actividades que tenían programadas, aunque en el periodo 2013 fue donde adquirió todos los activos intangibles según lo mostrado en la tabla 2.

**Tabla 3***Tabla de inversión destinada de la recaudación de impuestos*

<b>Años</b>	<b>PIM</b>	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>% INVERSIÓN</b>
<b>2010</b>	S/ 4,393,415.00	S/ 2,732,200.00	62%
<b>2011</b>	S/ 3,623,401.94	S/ 3,460,925.00	96%
<b>2012</b>	S/ 4,963,555.44	S/ 757,792.00	15%
<b>2013</b>	S/ 5,466,990.25	S/ 1,692,429.00	31%
<b>2014</b>	S/ 5,989,414.35	S/ 641,718.00	11%
<b>2015</b>	S/ 7,888,686.34	S/ 530,574.00	7%
<b>2016</b>	S/ 8,098,002.56	S/ 1,748,800.00	22%
<b>TOTAL</b>	S/ 40,423,465.88	S/ 11,564,438.00	29%

Nota: Informe de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010 - 2016  
Elaboración propia



**Figura 3.** Resultados del % de recaudación de impuestos destinados a la inversión  
Fuente: Tabla 3

### **Interpretación**

De acuerdo a la tabla y figura 3 se puede evidenciar los porcentajes de recaudación de impuestos que son destinados a la inversión por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín para los periodos 2010 y 2016, donde para los años 2010 y 2011 el porcentaje destinado fue superior al 50% respectivamente, esto debido a que se hubieron más inversiones en la región San Martín, mientras para el año 2012 el porcentaje disminuyó a un 15%, sin embargo al año siguiente se incrementó en un 16%. Por otro lado los periodos 2014 y 2015 muestran que el porcentaje de impuestos recaudados destinados a la inversión fue bajo debido a que no se presentaron mayores gastos por realizar a comparación de años anteriores.

**Tabla 4***Inversiones de ejes estratégicos por cada función de la Municipalidad Provincial de San Martín de cada año*

Función de los ejes estratégicos	PIM													
	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%
03: Planeamiento, gestión y reserva de contingencia	110,641,254	36%	167,121,306	35%	188,816,743	27%	168,456,884	23%	171,515,748	25%	188,389,266	26%	165,211,476	20%
05: Orden público y seguridad	3,667,783	1%	5,052,296	1%	10,214,577	1%	24,178,562	3%	19,594,882	3%	29,188,971	4%	46,237,425	6%
08: Comercio	3,627,444	1%	4,483,680	1%	5,875,856	1%	10,186,462	1%	10,210,449	2%	5,125,945	1%	9,183,405	1%
09: Turismo	1,692,957	1%	1,850,691	0%	2,975,870	0%	6,113,656	1%	3,227,800	0%	4,374,669	1%	2,732,908	0%
10: Agropecuaria	912,494	0%	4,251,496	1%	7,779,461	1%	3,580,402	0%	5,041,302	1%	7,272,223	1%	10,611,761	1%
11: Pesca	32,722	0%	86,710	0%	123,387	0%	245,819	0%	22,530	0%	40,000	0%	25,979	0%
12: Energía	1,561,133	1%	4,240,385	1%	11,550,159	2%	4,534,759	1%	3,590,094	1%	4,582,729	1%	3,564,524	0%
15: Transporte	49,991,882	16%	75,622,264	16%	122,851,519	18%	169,013,719	23%	164,924,546	24%	141,224,810	20%	212,450,291	26%
16: Comunicaciones	336,670	0%	355,307	0%	91,116	0%	502,777	0%	347,730	0%	287,651	0%	350,500	0%
17: Medio ambiente	13,204,579	4%	22,591,337	5%	23,840,133	3%	21,591,538	3%	23,421,809	3%	26,473,903	4%	27,185,507	3%
18: Saneamiento	53,579,656	17%	99,357,778	21%	166,722,069	24%	135,512,759	19%	110,011,827	16%	126,202,318	18%	171,288,825	21%
19: Vivienda y desarrollo urbano	15,555,989	5%	11,191,610	2%	30,868,048	4%	38,338,236	5%	33,212,746	5%	34,845,483	5%	42,175,144	5%
20: Salud	6,571,502	2%	10,144,518	2%	7,515,622	1%	11,249,969	2%	6,570,884	1%	7,129,957	1%	6,815,948	1%
21: Cultura y deporte	3,476,225	1%	7,020,049	1%	11,385,435	2%	17,197,747	2%	24,215,102	4%	15,983,964	2%	14,245,628	2%
22: Educación	22,238,845	7%	38,085,377	8%	74,122,225	11%	91,821,891	13%	72,768,011	11%	105,053,081	15%	81,006,295	10%
23: Protección social	19,975,043	6%	22,402,508	5%	21,882,812	3%	23,003,186	3%	27,237,409	4%	22,805,992	3%	23,341,693	3%
24: Previsión social	1,578,470	1%	1,471,535	0%	1,369,731	0%	1,421,486	0%	1,445,650	0%	1,331,403	0%	1,351,264	0%
<b>TOTAL</b>	<b>308,644,648</b>	<b>100%</b>	<b>475,328,847</b>	<b>100%</b>	<b>687,984,763</b>	<b>100%</b>	<b>726,949,852</b>	<b>100%</b>	<b>677,358,519</b>	<b>100%</b>	<b>720,312,365</b>	<b>100%</b>	<b>817,778,573</b>	<b>100%</b>

Nota: Informe de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010 - 2016



## Interpretación

Según la tabla 4, se puede evidenciar los resultados del eje estratégico de la Municipalidad Provincial San Martín de acuerdo a su función durante los periodos 2010 y 2016, donde la función de planeamiento, gestión y reserva de contingencia fue en la que más se invirtió principalmente en los años 2010 y 2011 con un total de S/ 110,641,254 y S/ 167,121,306 respectivamente. Por otro lado el saneamiento fue de S/ 53,579,656, representado un 17% para el año 2010, para los años siguientes este porcentaje se incrementó a un 21% y 24% con un monto de inversión S/ 99,357,778 y S/ 166,722,069.

### 3.1.3. Establecer la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

**Tabla 5**

*Prueba de correlación de Pearson*

		Recaudación_de_i mpuesto	Gasto_de_capita l
Recaudación_de_impuesto	Correlación de Pearson	1	-,618
	Sig. (bilateral)		,139
	N	7	7
Gasto_de_capital	Correlación de Pearson	-,618	1
	Sig. (bilateral)	,139	
	N	7	7

Fuente: Sistema SPSS V. 21

## Interpretación

De acuerdo a la tabla 3, se muestra los resultados de la prueba estadística de Pearson, en la cual el valor de significancia bilateral obtenida fue igual a ,139, esto quiere decir que al ser mayor al margen de error permitido de 0,05 se rechaza la hipótesis investigación, la misma que hace mención a lo siguiente: No existe una relación positiva entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

### 3.2. Discusión de resultados

#### **Determinar el nivel de la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2016.**

La recaudación de impuestos resulta siendo muy importante puesto que favorece a la mejora de la calidad de vida de la población de una determinada comunidad, en tal sentido es prioridad de las entidades encargadas de la recaudación incentivar a las personas a pagar sus impuestos municipales. Ante esto el autor Arias (2011), indica que la recaudación del impuesto, son los ingresos que la nación percibe en un determinado tiempo, el mismo que está asociado con los gastos que la misma realiza, es decir que los gastos realizados en los servicios, inversiones o proyectos de calidad aumentan el monto a recaudar.

En la presente investigación para cumplir con el primer objetivo específico fue necesario emplear una guía de análisis documental, a partir de la información obtenida de la Municipalidad Provincial de San Martín. Luego de esto se encontró en los resultados que el nivel de recaudación de impuestos realizados por la Municipalidad Provincial de San Martín, en los periodos 2010 – 2016. En la cual se puede analizar mencionando que para el año 2010 y 2011 se obtuvo un total recaudado en cuanto a impuestos que ascienden a S/ 4,393,415.00 y S/ 3,623,401.94, respectivamente, sin embargo en ese año (2011), se viene con una disminución del monto recaudado debido a que el impuesto predial y el impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, fueron igual a S/ 2,514,625.75 para el primer impuesto y para el segundo solo fue S/ 167.40, dejando en claro que para esos años todavía existían persona que no conocían sobre estos impuestos o bien la municipalidad cobrara un precio menor.

Para los próximos años 2012 – 2016, el total del impuesto recaudado fue incrementándose, incluso en el mismo año 2012 se llegó a cumplir con la totalidad de la recaudación estimada para ese año alcanzando un total de S/ 4,963,555.44. Para los años 2015 y 2016 el impuesto total recaudado llego a los S/ 7,888,686.34 y S/ 8,098,002.56, lo que refleja la Municipalidad Provincial de San Martín presenta buenos niveles de recaudación de los diferentes impuestos y que favorecen al

crecimiento y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores de la región San Martín.

Los resultados encontrados se similares a lo encontrado por Carly, A. (2011), el mismo que en su investigación llegó a concluir que las metas de recaudación por el impuesto a las actividades económicas, fueron cubiertas para los períodos fiscales, 2004, 2005 y 2006, alcanzando su mayor efectividad, para el período fiscal 2005, en un porcentaje de 171,05 %. Pero para el período fiscal 2007, se presentó una disminución importante de la recaudación del impuesto a las actividades económicas, no logrando la Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón alcanzarlas metas establecidas para ese período fiscal.

### **Analizar el nivel de gastos de capital ejecutados en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.**

Al emplear el término gasto de capital, hacemos referencia a la adquisición de activos que bien pueden ser tangibles como intangibles e incluso las inversiones financieras que realiza una entidad del estado, los cuales serán empleados como instrumentos para elaborar bienes y/o servicios. Para el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2010), son los gastos destinados a la adquisición, instalación y acondicionamiento de activos de capital fijo. Incluye pagos con contraprestación, como compra de inmuebles, maquinarias, activos intangibles, y pagos sin contraprestación, como las transferencias de capital. Para cumplir con el segundo objetivo específico, se decidió utilizar una guía de análisis documental como instrumento para recopilar la información necesaria en torno a los gastos de capital. Llegando a obtener como resultado que los niveles de gasto de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín en los periodos 2010 - 2016, y es que en los años 2010 y 2011 el gasto realizado por la institución del estado ascendió a S/ 2,732,200.00 S/ 3,460,925.00, principalmente debido a que realizaron la adquisición de algunos activos intangibles, entre ellos esta las máquinas y equipos (S/ 141,251.00), contratación de servicios (S/ 2,355,198.00; S/ 2,334,947.00) y estudios de pre inversión (S/ 100,000.00; S/ 250,000.00). En los años siguientes el monto del gasto por parte del municipio fue disminuyendo, aunque en el año 2013 volvió a incrementarse a S/ 1,692,429.00, gracias a que se realizó un gasto en todos los

elementos no tangibles para la municipalidad. Después de ello en los periodos 2014 y 2015 volvió a disminuir en S/ 641,718.00 y S/ 530,574.00.

Finalmente para el año 2016 el gasto de capital aumento a S/ 1,748,800.00, pues gran parte de monto se observó en la realización de un estudio de preinversión (S/ 1,675,516.00). Estos resultados reflejan que la Municipalidad Provincial de San Martín en los años 2010 y 2011 fue donde realizo mayores gastos con el fin de realzar actividades que tenían programadas, aunque en el periodo 2013 fue donde adquirió todos los activos intangibles según lo mostrado en la tabla 2. Los resultados encontrados concuerdan con la investigación de Soto, J. (2014), quien concluyo que el gasto de capital del gobierno central es muy importante no sólo por la creación de infraestructura económica para el país, sino también por sus efectos en la producción misma o en la productividad de los factores de la producción, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la producción privada pasando de 16.3% a 20.1% para los años 1995 y 2015 respectivamente, mientras que la inversión pública aunque con una tendencia de crecimiento de 0.4% puntos porcentuales aún es menor que la inversión privada siendo un 4.5% para el año 1995, mientras que para el año 2015, fue de 4.9%.

#### **Establecer la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.**

Con el propósito de cumplir con el objetivo general de la investigación, se aplicó la prueba estadística de correlación de Pearson, en la cual el valor de significancia bilateral obtenida fue igual a ,139, esto quiere decir que al ser mayor al margen de error permitido de 0,05 se rechaza la hipótesis investigación, la misma que hace mención a lo siguiente: No existe una relación positiva entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

## CONCLUSIONES

Se estableció la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital, debido a que los resultados evidenciados en la prueba de correlación de Pearson mostraron que el valor de sig. bilateral fue mayor al margen de error de 0,05, lo que a su vez dio a entender que se rechazó la hipótesis de investigación, la misma que hizo mención a: Existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.

Se determinó el nivel de recaudación de los impuestos en función a la cantidad de total recaudada para los periodos 2010 – 2016, pues a inicios del 2010 y 2011, la recaudación fue mayor a los 4 millones de soles (S/ 4,393,415.00), aunque para el siguiente año la recaudación disminuyó a S/ 3,623,401.94. Luego de esto el nivel de la recaudación de los impuestos municipales fue creciendo con el pasar de los años hasta llegar al año 2016 a un monto de S/ 8,098,002.56, reflejando así que la Municipalidad Provincial de San Martín presenta buenos niveles de recaudación de los diferentes impuestos y que favorecen al crecimiento y a la mejora de la calidad de vida de los pobladores de la región San Martín.

Se analizó el nivel de gastos de capital ejecutados por la Municipalidad Provincial de San Martín, durante los periodos 2010 - 2016, en la cual se evidenció que durante los periodos 2010 y 2011 fue en donde más se adquirió activos, pues los montos alcanzaron más de dos millones de soles (S/ 2,732,200.00 y S/ 3,460,925.00). Para los siguientes años 2012 – 2016 el gasto del capital no alcanzó ni los dos millones de soles, reflejando que o bien la municipalidad cuenta con suficientes activos para realizar sus actividades o bien no contaron con suficientes recursos para comprar más herramientas, equipos u otros.

## RECOMENDACIONES

A los futuros investigadores que realicen más estudios sobre la recaudación de impuestos y los gastos de capital ya que al existir pocas investigaciones que den a conocer sobre estas variables y más a un la realidad de las municipalidades que existen en el país, y con ello se pueda tener una idea de cómo es que se viene realizando el manejo de estos recursos.

Al área de recaudación de impuestos de la Municipalidad Provincial de San Martín, a continuar con su buena labor incentivando a la población a pagar sus impuestos a tiempo, brindando las facilidades y la accesibilidad necesaria para que se logre cumplir con las metas de recaudación esperadas por cada año y que estén sean superadas.

Al área de gerencia de la Municipalidad Provincial de San Martín, realizar un mayor análisis respecto al gasto de capital ya que el mismo según la investigación ha mostrado niveles bajos de gasto, por ende busca los medios necesarios u otras fuentes de financiamiento que le permita comprar los materiales, herramientas, maquinas, etc., para trabajar en favor de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alburquerque, S. y Alva, S. (2015). Crecimiento de indicadores económicos y su relación con la recaudación de los impuestos en la Municipalidad Provincial de San Martín 2009 - 2013. Tarapoto. Perú. Recuperado de: <http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/handle/11458/1037>
- Andrade, S. (2011). *Diccionario de Contabilidad*. Lima: Editorial Andrade. Obtenido de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1337/05.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1337/05.pdf)
- Argotte, P. (2009). *Influencia del gasto público sobre la actividad económica en Venezuela durante el periodo I:1984 al I:2009*. (Tesis de titulación). Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela. Recuperado el 07 de enero del 2015 de: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR6057.pdf>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (6ta ed.). Caracas. Obtenido de <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACION-C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Arias, L. (2011). *Política tributaria para el 2011-2016*. Lima: Editorial Nova Print. Obtenido de <http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/politicatributariadocumento.pdf>
- Beraun, E. (2015). *Recaudación de las principales tasas municipales y su incidencia en el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo: 2009 – 2013*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional Agraria de la Selva. Tingo María. Perú. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/darwinmalpartida/proyecto-recaudacion-impuestomunicipales20092013versionfinal>
- Carly, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*. (Tesis

de maestría). Universidad de los Andes. Venezuela. Recuperado de:  
<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>

Ciudadanos al Día. (2004). *Eficiencia en la Recaudación Municipal: El Caso de los SATs*. Perú. Obtenido de  
[http://www.ciudadanosaldia.org/images/investigacion\\_y\\_publicaciones/informes\\_cad/InformeCAD\\_35\\_Eficiencia\\_SATs\\_20Dic04\\_1215h.pdf](http://www.ciudadanosaldia.org/images/investigacion_y_publicaciones/informes_cad/InformeCAD_35_Eficiencia_SATs_20Dic04_1215h.pdf)

Cooperación Alemana al Desarrollo - GTZ. (2010). *Manual para la Mejora de la Cobranza Ordinaria de los Tributos Municipales*. Lima: Escuela SAT. Obtenido de  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3\\_uibd.nsf/472EEE66169C2629052578D2005D2541/\\$FILE/manual\\_cobranza\\_final2.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/472EEE66169C2629052578D2005D2541/$FILE/manual_cobranza_final2.pdf)

Decreto Legislativo N° 776. (15 de noviembre de 2004). *Ley de Tributación Municipal*. Obtenido de  
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley\\_de\\_Tributaci%C3%B3n\\_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)

Grández, E. (2014). *La presión tributaria y su relación con la recaudación fiscal en el Perú: 1990-2012*. (Tesis de titulación). Universidad nacional de Trujillo. Trujillo. Perú. Recuperado el 07 de enero del 2015 de:  
[http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/665/grandez\\_estefania.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/123456789/665/grandez_estefania.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Hernández, Fernández y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. México : McGraw Hill.

Instituto Nacional de Estadística de España. (2010). *Anuario estadístico de España*. España. Obtenido de  
[https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/ATENCION\\_CIUDADANO/INFORMACION\\_ESTADISTICA/EstadisticaSintesis/Anuario/2010/TablasAnuario2010.htm](https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/INFORMACION_ESTADISTICA/EstadisticaSintesis/Anuario/2010/TablasAnuario2010.htm)

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2010). *Presupuesto Municipal*. Lima. Obtenido de



[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1337/05.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1337/05.pdf)

Keynes, J. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de <http://www.listinet.com/bibliografia-comuna/Cdu332-38FB.pdf>

Mancha, J. y Rodríguez, P. (2015). *La recaudación del impuesto predial y su calidad del gasto público de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, periodo 2013*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Huancavelica. Huancavelica. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/332/TP%20%20UNH.%20CONT.%200046.pdf?sequence=1>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *Manual para la mejora de la recaudación del Impuesto Predial en las municipalidades*. Lima: Proyecto USAID/Perú ProDescentralización. Obtenido de <http://www.prodescentralizacion.org.pe/assets/2.-%20FORTALECIMIENTO%20DE%20CAPACIDADES/2.3%20GUIAS%20E%20INSTRUMENTOS%20DE%20CAPACITACION%20Y%20ASISTENCIA%20T%20C9CNICA/Manual%20para%20la%20mejora%20de%20la%20recaudaci%20F3n%20del%20impuesto%20predial%20de%20>

Municipalidad Provincial de San Martín. (2016). *Informe de la Municipalidad Provincial de San Martín 2010 - 2016*. Obtenido de <http://www.mpsm.gob.pe/beta/presupuesto.php>

Patiarroy, L. (2011). *Análisis del sistema de recaudación del impuesto sobre las actividades económicas, industria, comercio e índole similar en la alcaldía del municipio de Trujillo*. (Tesis de titulación). Universidad de los Andes. Colombia. Recuperado de: [http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/pregrado/tde\\_arquivos/25/TDE-2012-09-20T03:06:14Z-1709/Publico/patiarroyliswell.pdf](http://bdigital.ula.ve/storage/pdftesis/pregrado/tde_arquivos/25/TDE-2012-09-20T03:06:14Z-1709/Publico/patiarroyliswell.pdf)

Ricardo, D. (1817). *Principios de Economía Política y Tributación, por David Ricardo*. México. Obtenido de

<http://pensamientoecjunio.blogspot.es/1339473217/principios-de-econom-a-pol-tica-y-tributaci-n-por-david-ricardo/>

Rodríguez, G. (2009). *Análisis del gasto Público Municipal en Infraestructura Básica Mar de Plata 1996 - 2006*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina. Recuperado de: [http://nulan.mdp.edu.ar/640/1/rodriguez\\_i\\_g.pdf](http://nulan.mdp.edu.ar/640/1/rodriguez_i_g.pdf)

Soto, J. (2014). *Efecto del gasto de capital del gobierno central en el crecimiento económico del Perú, 2010 – 2012*. (Tesis de Titulación). Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú. Recuperado de: [http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8474/sotomantilla\\_jhusslennin.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8474/sotomantilla_jhusslennin.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria. (2015). *Memoria Anual 2014*. Lima. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2014.pdf>

## **ANEXOS**

**Anexo A. Matriz de consistencia.**

**Título: La recaudación de impuestos y su relación en los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.**

Problema General	Objetivo General	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnicas de recolección
<p>¿Qué relación existe entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016?</p> <p><b>Problema Específicos</b> ¿Cuál es el nivel de recaudación de los impuestos en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016?</p> <p>¿Cuál es el nivel de gastos de capital ejecutados en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016?</p>	<p>Establecer la relación entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.</p> <p><b>Objetivo Específicos</b> Determinar el nivel de la recaudación de los impuestos en la municipalidad provincial de San Martín, periodo 2010-2016.</p> <p>Analizar el nivel de gastos de capital ejecutados en la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.</p>	<p>H<sub>i</sub>: Existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos y los gastos de capital de la Municipalidad Provincial de San Martín, periodo 2010-2016.</p>	<p><b>Recaudación de impuestos</b></p>	<p>Impuestos municipales</p>	Impuesto predial = $(IP/Total\ impuestos)*100$	<p><b>Técnica</b> Análisis documental</p> <p><b>Instrumento</b> Guía de análisis documental</p>
					Impuesto de alcabala $(IA/Total\ impuestos)*100$	
					Impuesto al patrimonio vehicular $(IPV/Total\ impuestos)*100$	
					Impuesto a los juegos $(IJ/Total\ impuestos)*100$	
					Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos $(IEPND/Total\ impuestos)*100$	
			<p><b>Gastos de capital</b></p>	<p>Adquisición de Activos No Financieros</p>	Valor de máquinas y equipos	
					valor de mobiliario	
					Valor de equipos computacionales y periféricos	
					Valor de equipos e instrumentos de medición	
					Valor de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	
					Valor de gastos por la compra de bienes	
					Valor de gastos por la contratación de servicios	
					Valor de estudio de pre inversión	
					Valor de elaboración de expedientes técnicos	

<b>Diseño</b>	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
<b>No experimental - correlacional</b>	La población se encontró constituida por todo el acervo documental correspondiente a la información sobre los recursos y capital utilizados en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2016.	La muestra estuvo conformada por todo el acervo documental correspondiente a la información sobre los recursos y capital utilizados en la municipalidad provincial de San Martín en los años: 2010, 2011, 2012, 2013 y 2016.

## Anexo B. Instrumento para la variable recaudación de impuestos



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



El siguiente instrumento (Guía de análisis documental) nos permitirá recoger información con respecto a la recaudación de impuestos en los años 2010 al 2016.

<i>Años</i>	<i>Total de impuesto predial</i>	<i>Total de Impuestos de alcabala</i>	<i>Total de Impuestos al patrimonio automotriz</i>	<i>Total de Impuestos a las apuestas</i>	<i>Total de Impuestos a los juegos</i>	<i>Total de Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos</i>
<b>2010</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2011</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2012</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2013</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2014</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2015</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2016</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>

Fuente: Elaboración Propia.

**Anexo C. Instrumento para la variable gestión de capital**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**

El siguiente instrumento (Guía de análisis documental), permitirá captar información con respecto a los gastos de capital ejecutados en los años 2010 al 2016.

<b>Años</b>	<b>Maquinas Y Equipos</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos Computacional es Y Periféricos</b>	<b>Equipos E Instrumento s De Medición</b>	<b>Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaci ones</b>	<b>Gastos Por La Compra De Bienes</b>	<b>Gastos Por La Contratación De Servicios</b>	<b>Estudio De Pre inversión</b>	<b>Elaboración De Expedientes Técnicos</b>
<b>2010</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2011</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2012</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2013</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2014</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2015</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>
<b>2016</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>	<b>Importe</b>

Fuente: Elaboración Propia

